













## VII. Colección “Suplementos a la Revista Bíblica” (SRB)

*Suplementos a la Revista Bíblica* es una colección destinada a publicar trabajos monográficos o colecciones de artículos –de uno o varios autores– en el campo del estudio científico de la Biblia. Incluye investigaciones de tipo filológico, literario, exegético, histórico o teológico, en consonancia con la orientación de la *Revista Bíblica*.

Los libros que sean aceptados por los directores de SRB para su publicación, deberán ser adaptados al formato de la colección, siguiendo los criterios que se presentan a continuación.

### 1. Monografías:

Las normas generales de redacción son las mismas que se siguen para los artículos de la *Revista Bíblica*.

Las citas a pie de página utilizarán siempre el formato de cita abreviada, como se hace normalmente en los artículos (cf. arriba, III.).

Se incluirá una bibliografía al final, ordenada alfabéticamente por autor (cf. arriba, IV.)

En caso de utilizarse lenguas con caracteres distintos a los latinos, se podrá citar con caracteres originales o en transliteración, aunque guardando coherencia interna.

### 2. Colección de artículos:

Si el libro es una colección de artículos previamente publicados –en revistas o en libros en colaboración–, se deberá contar con la autorización escrita de las editoriales de las publicaciones anteriores para poderlos reeditar.

Los artículos mantendrán en lo posible el formato de las ediciones originales en cuanto al modo de titulación y esquemas. Quedará a criterio del editor el uso de transliteración o de caracteres originales, pero deberá guardar homogeneidad en la obra total. Las citas a pie de página utilizarán el formato de cita breve, incluyendo al final del artículo la bibliografía completa (cf. arriba III. y IV.).

Para facilitar la ubicación del contenido, se colocará la numeración de páginas de la publicación original entre corchetes en forma intercalada en el texto del artículo, en el lugar donde comenzaba la página correspondiente.

La referencia a la publicación original se hará en nota especial a pie de página, con referencia al final del título mediante asterisco, para no modificar la numeración de las notas.

### 3. Libros en colaboración:

Si se trata de un libro en colaboración, se harán las citas a pie de página según formato breve y una bibliografía al final de cada capítulo (cf. arriba III. y IV.). Se pedirá a los autores que para los textos en lenguas antiguas utilicen la transliteración (cf. arriba V.).